



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 15 ENE. 2015

DECRETO EXENTO N° 0209 /

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la secretaria concejales.- en que dispone que el ~~funcionario(a)~~ concejal Sr. Sergio Iribarren C. Grado xx E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancelese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

ANCUD. a capacitacion , comunicacion , estrategia y medio training, comunicacion efectiva para una relacion , con los medios y la comunidad , por la ACHM, desde el 25 al 31 /01/15

6 dias	c / pernt.	25 al 30 /01/15	=	76.707 x 6 =	460.242
1 "	s / "	31/01/15			30.680
					<u>490.922</u>
				pasajes	252.366
				Inscripcion	<u>190.000</u>
					933.288

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

NANCY E. FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

KAAZR/RARM/PALT/hcp .

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes.



HUMBERTO A. ROJAS MARIN

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
(3)

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE